



LUNES 18 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 11
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS
ARTE CULTURA Y EDUCACIÓN

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Abriendo Rondas Arte Cultura y Educación" Personería Jurídica N° 289 A/ 14 CUIT N° 30-71499947-4 convoca Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades, el día 6 de febrero de 2021 a las 16:00 hs. Los asistentes deberán presentarse con barbijo y respetar el distanciamiento social obligatorio, la asamblea se realizará en el domicilio de la sede social sito en calle Los Quebrachos N° 229 B° Residencial de la localidad de Mendiolaza, cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación. ORDEN DEL DIA 1° Lectura y aprobación del acta anterior. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con la Presidenta y Secretaria. 3° Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término y del Estado Actual de la Entidad. 4° Consideración de la Memoria, Balance General cerrado al 31/12/2018-2019 y 2020 e Informes de la Junta Fiscalizadora por iguales periodos. 5° Informar a los asociados de la digitalización de los libros sociales de la entidad presentada ante I.P.J. 6° Elección de nuevas autoridades.- ANDREA LELLI CAROLINA VACA NARVAJA PRESIDENTA SECRETARIA

3 días - N° 293115 - \$ 1764,87 - 20/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA
GASTRONÓMICA RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2021 las 18:30 Hs, en la sede social sita en Vélez Sarsfield 780 para tratar el siguiente Orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de la Convocatoria Fuera de Término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2.019. 4) cambio de domicilio de sede social

5) Elección de nuevas autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19 Hs. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 293426 - \$ 634,20 - 18/01/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.

Las Higueras.-Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20337,30,31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 12 de Febrero de 2021 a las 20:00 horas en el Complejo Polideportivo de la Cooperativa de Electricidad, sita en calle Gral. Las Heras 600- LAS HIGUERAS-Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del termino legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres(03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores Sergio Salvador ARACENA, Luis Guillermo PEREZ Y Sergio Javier SAN MARTIN, por finalización de mandatos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Juan Raul FERNANDEZ, Hector Luis BATTISTINI Y Manuel Isidoro BARETTO por finalización de mandatos. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un(01) ejercicio, en reemplazo de los señores: Ruben Ramon BERRROTARAN y Gabriel Fernando GUZMAN respectivamente, por finalización de mandatos. Mo-

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercios Pag. 8
Inscripciones Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 8

dificación de la cuota de capitalización. Nota1: De acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de Estatuto Social, pasada una(1) hora de Convocada, la Asamblea se realizara con el numero de asociados que se encuentren presentes. Nota2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa hasta las 12:00 horas del día Jueves 04 de Febrero de 2021, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. Nota3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, en el horario de atención al público. Nota4: Se recuerda a los Señores Asociados que, para estar habilitados a estar presente en mencionada Asamblea General Ordinaria, deberán estar "SIN DEUDAS" en las facturaciones de los Servicios que brinda la Cooperativa. Nota 5: Se adjunta a la presente Convocatoria, el Protocolo Sanitario que se deberá respetar para dicha Asamblea General Ordinaria a saber: AL INGRESO DE TODOS LOS PARTICIPANTES AL RECINTO O PREDIO: Deberán hacer uso en todo momento, de su respectivo Barbijo o Tapa Boca (sin excepción), salvo para los oradores o expositores que, podrán de ser necesario retirárselos para tal motivo. Se tomara la temperatura "con termómetro laser", se le pondrá alcohol en gel y estará colocado un tapete o cubeta, en el cual contendrá un trapo de piso embebido en lavandina con desinfectante, para desinsectación de los calzados. Las sillas entraran ubicadas a una distancia, una de otra a no menos de 1.50 a 2.00m. Se le solicitara información si esta o ha tenido en los últimos días, algún síntoma relacionado a COVID 19, mencionada información

quedara registrada en una planilla y firmada por el concurrente a la Asamblea.-

3 días - N° 293501 - \$ 9817,80 - 20/01/2021 - BOE

RABAN CORDOBA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/11/2016 se resolvió aumentar el capital social por un monto de \$1.220.000, emitiendo 12.000 nuevas acciones nominativas no endosables, de la clase "A" con un valor nominal de \$100 cada acción, sin prima de emisión, con derecho a cinco votos por acción, y modificar el Artículo 5 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: Capital Acciones. El capital social se fija en la suma de pesos Un Millon Doscientos Veinte Mil (\$1.220.000) representado por Doce Mil Doscientas (12.200) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por accion.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.-"

1 día - N° 291056 - \$ 382,12 - 18/01/2021 - BOE

RABAN CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 05/07/2017, unánime, se resolvió la elección de autoridades de RABAN CORDOBA S.A. Los señores accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Boris Exequiel Cofanelli Seguelski, DNI 35.212.249, como Director Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Vladislao Nicolás Cofanelli Seguelski, DNI 39.621.933, como Director Suplente. En la misma oportunidad aceptan el cargo y ambos constituyen domicilio especial en la sede social

1 día - N° 291678 - \$ 233,19 - 18/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

NIJU S.A.

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Noviembre del 2020, se procedió a la aprobación y designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulta-

ron electos: como Presidente del Directorio el Sr. CARLOS ANTONIO GALETTO- DNI: 6.647.293, argentino, viudo, nacido el 23/09/1941, comerciante, con domicilio en calle Fray Moisés Álvarez 445 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, como Vicepresidente: a la Sra. MARISA CRISTINA GALETTO, D.N.I.: 17.649.002, argentina, divorciada, nacida el 17/04/1966, ama de casa, con domicilio en calle Fray Moisés Álvarez 445 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba; como Director Suplente: a la Sra. SILVIA MARIA GALETTO, D.N.I.: 18.060.428, argentina, divorciada, nacida el 21/08/1967, docente, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 986 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba; como Sindico Titular: el Licenciado en Economía EDUARDO SERGIO GONZALEZ, M.P.: 14-00210-2, D.N.I.: 12.863.167, argentino, casado, nacido el 27/04/1959, licenciado en economía, con domicilio real Buenos Aires 408, Piso 2, Dto A de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba y como Síndico Suplente: el Contador Público LUCIO RAÚL BUSSO, M.P.: 10-08601-2, D.N.I.: 17.412.904, argentino, casado, nacido el 29/09/1965, contador público, con domicilio real en Lago Lacar 2140 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. La referida Asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime. CARLOS ANTONIO GALETTO PRESIDENTE

1 día - N° 292471 - \$ 731,92 - 18/01/2021 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El Directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 10/02/2021 en la sede social ubicada en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a las 17Hs. en primera convocatoria y a las 17:30Hs. en segunda convocatoria ambas bajo la modalidad a distancia conforme RES IPJ 25/20 mediante plataforma zoom cuyo link será informado al momento del registro de accionistas según el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor presidente para que suscriba el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2020. 3) Consideración de la renuncia realizadas por los directores titulares: Lucero Ángeles, Castro Rodrigo, Asef Ricardo; y directores suplentes: Ballardini Analía, Quintana Francisco, Cáceres Joaquín y Becerra Carla, así como de su gestión. 4) Designación de dos (2) directores titulares y cinco (5) suplentes para suceder a los renunciantes, a fin de que integren el actual directorio en los mismos términos en que éste fue elegido y hasta la finalización del ejercicio actual. 5) Autorización al presidente a validar

la documentación a presentarse en inspección de persona jurídica. Hágase saber a los socios que conforme a lo establecido en el art. 33 del estatuto social, a los fines de comunicar su asistencia, deberán remitir mail informándolo hasta el 5/02/2021, inclusive, a: "asamblea2020@lomasdelacarolina.com.ar" desde su casilla de correo validada en ciudadano digital de la provincia de Córdoba (CIDI nivel II) y en respuesta recibirán el link correspondiente para acceder a la reunión remota. Asimismo, idéntico procedimiento deberá seguirse en caso de poderes, los que deberán remitirse tanto por el poderdante como el apoderado (ambos) a través de sus casillas de correo validadas en CIDI nivel II a la dirección de correo antes expresada. Finalmente se hace saber a los socios que la documentación descripta en el punto dos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en la sede social para su consideración. El Directorio.

5 días - N° 292835 - \$ 5225,75 - 18/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HUELLITAS DE ALBERDI

La comisión directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL HUELLITAS DE ALBERDI" convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados en su sede social sito calle Humberto Primo 1684, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 22 de Febrero de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del cargo de Tesorero

1 día - N° 293134 - \$ 127,72 - 18/01/2021 - BOE

BLOQUE URBANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de BLOQUE URBANO S.A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Febrero de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, a celebrarse en el domicilio de la sede social de calle Humberto Primero N° 670, Piso 5°, Of F53, Torre Fraguero, ciudad de Córdoba, a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su

retribución por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2020 aun previendo un exceso al límite establecido en el art. 261 LGS; 4) Distribución de utilidades; 5) Elección de Autoridades por un nuevo período estatutario. Los Sres Accionistas deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente con una anticipación mínima de 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

5 días - N° 292868 - \$ 2740,05 - 19/01/2021 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

CLUB SARMIENTO

Convocatoria a Asamblea general Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Enero 2021, a las 21 hs en la sede social, sita en calle Avenida Sarmiento N° 1271, para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 31 de Agosto de 2020.

3 días - N° 292892 - \$ 1191 - 18/01/2021 - BOE

BELL VILLE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 27 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°242, registrado el día 2 de enero de /2021, adjuntado el día 05 de enero de /2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/84673788762> ID de reunión: 846 7378 8762 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General

e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 5 de enero de 2021.

3 días - N° 292913 - \$ 2655,27 - 19/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Febrero del corriente año 2021 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea se realiza fuera de termino 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2020. 4) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatos por el ejercicio de sus funciones. (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones). NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 292968 - \$ 4319,50 - 18/01/2021 - BOE

HUINCA RENANCO

HUINCA CABLE VISION S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Huinca Cable Visión S.A. C.U.I.T.: 33-65560035-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Febrero de 2021, en la sede social de la empresa sita en Calle Juramento N° 22 .de la localidad de Huinca Renancó, provincia de Córdoba en

primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para las 12 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día:1) Designación de Un (1) accionista para firmar y aprobar el acta Asamblea juntamente con el presidente .-2)Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio de 2020.-3) Destino del Resultado de Ejercicio 4)Consideración de la remuneración del Directorio.-5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020.-Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Jorge David Matzkin - presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 292971 - \$ 3055,40 - 20/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

Se convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 20/01/2021, 21,00 hs en la sede social Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, Córdoba. Orden del Día: 1º.- Lectura Acta anterior. 2º.- Causas convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º.- Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Perdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio N° 41 al 31/03/2020. 4º.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5º.- Designación de la Junta Electoral. 6º.- Elección Total de Autoridades. 7º.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva. 8º.- Designación de dos socios para firmar el Acta. Además se establece cumplir con los requisitos prescriptos por la IPJ mediante Resolución N° 25/2020 y disposiciones posteriores, resolviéndose que la Asamblea se realizará de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://zoom.us/j/4937533771?pwd=QUI-sbmpSU1dYZZW1wY25jTGF1eWVJZz09> ID de reunión: 4937533771 previsto para esa fecha previsto para esa fecha. Asimismo, se resolvió que los asociados que participen de la Asamblea a distancia, deberán confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo gerencia@cmmj.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la

Asamblea y deberán se usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ Nº 25/2020 para que puedan confirmar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto

3 días - Nº 293061 - \$ 2163,96 - 18/01/2021 - BOE

FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº692 del Consejo Directivo, de fecha 7/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de febrero de 2021, a las 16 horas, en el domicilio Juan de Garay 2057, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba (club Antranik), para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta.Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2020, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo de 2020. Notas:1) La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados."2) Por seguridad sanitaria debido al Covid19, la asamblea se llevara a cabo en lugar abierto y cumpliendo los protocolos establecidos por la autoridad competente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 293118 - \$ 4735,65 - 20/01/2021 - BOE

VESPOLATE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3, de fecha 03/08/2017 y Asamblea General Ord-

inaria Nº 6, de fecha 13/03/2020 se resolvió la elección del directorio el cual quedo conformado de la siguiente manera: Hugo Eduardo Félix Tarquino, D.N.I 10.446.401, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. María Isabel Zago, D.N.I. 16.508.971., como Directora Suplente.

1 día - Nº 293155 - \$ 115 - 18/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

BIO ARGENTINA S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio Nº 57, de fecha 07/01/2021, se convoca a los accionistas de "BIO ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Febrero de 2021 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial Nº 19 km. 1.2 Altura km. 609 Ruta Nacional Nº 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de Julio de 2020. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Bio Argentina S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 01 de Febrero de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG Nº 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los

términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad administracion@bio4.com.ar; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - Nº 293167 - \$ 10322 - 20/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Enero del año 2021, a las 11:00 horas, bajo la modalidad a distancia y uso de la plataforma digital Zoom - Link de acceso: <https://zoom.us/j/2533805803?pwd=ZjhXeFdUUVRDm1YlVMUitJY3A2UT09> - ID de acceso: 253 380 5803 – Código de acceso: vecinal, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas en virtud de encontrarse vencido el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades – Distribución y Aceptación de cargos; 3) Consideración y aprobación de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo, Cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de Julio del año 2020.

3 días - Nº 293197 - \$ 2784,90 - 18/01/2021 - BOE

GRUPOTEC INGENIERÍA APLICADA ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

EN EDICTO Nº239862 de fecha 20/11/2019 donde dice " los accionistas por unanimidad han resuelto modificar el Artículo 4º" debe decir " los accionistas por unanimidad han resuelto reducir de manera voluntaria el capital social en la

suma de \$420.000 pasando a ser el mismo de \$700.000 peso a la suma de \$230.000 pesos a consecuencia de ellos se decidió modificar el Artículo 4º

1 día - Nº 293204 - \$ 128,78 - 18/01/2021 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ANASTACIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria del 11/09/2019, se aprobó y designó el siguiente directorio: Matías Martín Manzi, D.N.I. Nº 29.876.662, Director titular: Eduardo Etcheverry, D.N.I. Nº 6.614.146, Directora Titular: Mirtha Elena Etcheverry, D.N.I. Nº 10.718.257 y Directora Suplente: Silvia Chasco D.N.I. Nº 13.746.357. Todos por el término de 3 ejercicios. Matías Martín Manzi – Presidente – Vicuña Mackenna, 12/01/2021 – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 293205 - \$ 175,42 - 18/01/2021 - BOE

ALBERTO MENDEZ E HIJOS S.A ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 28 del 07/01/2021 se designa PRESIDENTE MENDEZ Maximiliano José DNI 23.686.032, VICEPRESIDENTE MENDEZ María Eugenia DNI 24.073.706 y DIRECTOR SUPLENTE MENDEZ Luis Moisés DNI 22.566.113. Prescinde de sindicatura

1 día - Nº 293207 - \$ 115 - 18/01/2021 - BOE

MARTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 2 de diciembre de 2020, los accionistas de "Martina S.A." que representan el 100 % del capital social, aprobaron por unanimidad la elección de las autoridades por tres ejercicios, resultando electos: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Negrete Carlos Ariel, DNI Nº 28.118.707 con domicilio especial en calle José Pérez Arzeno Nº 5657 barrio Jorge Newbery ciudad de Córdoba y DIRECTORA SUPLENTE: Ayala Gabriela Jorgelina, DNI Nº 30.125.091 con domicilio especial en Manzana 84 lote 22 S/N Chacra del Norte ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 293210 - \$ 544,95 - 18/01/2021 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 22

de Enero de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en German Berdiales Nº 1598, Bº Parque Liceo 3º, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea. 3 días.

3 días - Nº 293212 - \$ 1644,60 - 19/01/2021 - BOE

MODUS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (AUTOCONVOCADA)

En la ciudad de Córdoba, a los diecisiete días del mes de Junio de 2019, siendo las 10 horas se reúnen en la sede social de MODUS S.A., sita en calle Fray Mocho 2311, Barrio Parque Corema, de la Ciudad de Córdoba, los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, según consta en el folio Nº 22 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1 de la sociedad. Abierto el acto y previa lectura y aprobación del acta anterior se designa por unanimidad como Presidente de la Asamblea al Sr. Ernesto Marcos Halac, quien acepta el cargo y agradece la designación dando por comenzada la asamblea y procediendo a dar tratamiento a los puntos del orden del día acordados. Hace presente además que la modalidad de reunión se encuentra expresamente prevista en las normas legales vigentes (art. 158 Ley 26.994 CCC). En tal sentido se procede a dar tratamiento al punto primero del orden del día que dice: "Designación del accionista restante para que junto al Presidente procedan a redactar y firmar el acta de la misma." Inmediatamente y por decisión unánime se designa para este cometido a la Sra. Diana María Cohen quien acepta la función. Seguidamente los asambleístas pasan a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "Consideración de la prescindencia de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley General de Sociedades y del artículo pertinente de los Estatutos Sociales." En este sentido, los asambleístas resuelven por unanimidad ratificar la prescindencia de la Sindicatura en los términos legales y estatutarios expuestos. Seguidamente los asambleístas proceden a considerar el tercer punto del orden del día que dice: "Determinación

del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo período de 2 (dos) ejercicios, o sea desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017". Sometido a consideración de los presentes el tema y luego de un breve debate los accionistas deciden por unanimidad fijar el número de Directores Titulares en 2 (dos) y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes. A continuación son designados, por decisión unánime, por un período de dos ejercicios para cumplir estas funciones, como Director Titular, el Sr. Ernesto Marcos Halac DNI 16.947.923 como Presidente, y la Sra. María Diana Cohen DNI 16.741.845 como Vice-Presidente y el Sr. Javier Marcos Halac DNI 38.330.445 como único Director Suplente. Todas las personas designadas comparecen en este acto y aceptan los cargos y declaran no estar inhibidos en los términos de la Ley General de Sociedades en sus artículos pertinentes. No habiendo otro tema para considerar se levanta la sesión siendo las 13 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

1 día - Nº 293213 - \$ 1391,24 - 18/01/2021 - BOE

RODOLFO PELIZZARI & ASOCIADOS S.A.

RECTIFICACION DE EDICTO

RATIFICACION DE ASAMBLEA AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO En el edicto Nº 287513 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2020 se omitió mencionar que dicha asamblea RATIFICÓ la Asamblea General Extraordinaria del día 21 de septiembre de 2020. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020 en la sede social sita en calle Caseros Nº 261, PB, of. "D", de la ciudad de Córdoba, se procedió a: RATIFICAR las actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2020 y de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2020; AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en pesos novecientos cuarenta mil (\$940.000) llevándolo a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) emitiendo nueve mil cuatrocientas (9.400) acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias a través de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" según surge del estado de Evolución de Patrimonio Neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. Las acciones son suscriptas e integradas según el siguiente detalle: el señor Rodolfo Enrique Pelizzari suscribe e integra acciones por pesos quinientos setenta y tres

mil cuatrocientos (\$573.400); el señor Carlos Alberto Mainero suscribe e integra acciones por pesos doscientos ochenta y dos mil (\$282.000); el señor Osvaldo José Bianchi suscribe e integra acciones por pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos (\$56.400) y el señor Alfredo Oscar Mocciafreddo suscribe e integra acciones por pesos veintiocho mil doscientos (\$28.200). Por lo dicho, el paquete accionario queda conformado por DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, quedando la participación accionaria de la siguiente forma: Rodolfo Enrique Pelizzari: seis mil cien (6.100) acciones clase "A" con derecho a treinta mil quinientos (30.500) votos; Carlos Alberto Mainero: tres mil (3.000) acciones clase "A" con derecho a quince mil (15.000) votos; Osvaldo José Bianchi: seiscientos (600) acciones clase "A" con derecho a tres mil (3.000) votos y Alfredo Oscar Mocciafreddo: trescientas (300) acciones clase "A" con derecho a mil quinientos (1.500) votos; REFORMAR el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y está representado por DIEZ MIL (10.000) ACCIONES de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas y no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital de la sociedad podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto actual sin necesidad de modificar el estatuto social, por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias, nominativas, no endosables y de la clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción o de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción.

1 día - N° 293312 - \$ 1654,65 - 18/01/2021 - BOE

VILLA CONCEPCION DEL TIO

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB 8 DE DICIEMBRE

La Comisión Directiva de la AMSAC Mat. N°833, resuelve Convocar a Asamblea Ordinaria a los asociados para el día 25 de Febrero de 2021 a las 19 hs. en el salón Auditorio de la Coop. de Serv. Púb. El Tío-Villa Concepción Ltda., sita en calle 9 de Julio s/n de Villa Concepción del Tío, para tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las cuales la Asamblea

Ordinaria del Ejer. N°14 se realiza fuera de los términos legales. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscaliz. y del Auditor por el Ejer. N°14 cerrado el 31 de Julio de 2020. 4) Presentación de Junta Electoral. 5) Elección de un miembro suplente para cubrir un cargo vacante. 6) Tratamiento de la cuota societaria. NELSO OMAR PONS Presidente JUAN CARLOS GIACOMINO Secretario.

3 días - N° 293380 - \$ 2545,20 - 19/01/2021 - BOE

GENERAL CABRERA

FUNDACIÓN EL HORNO

Convoca a Reunión Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 208, para el día 29/01/2021 a las 20:00 hs. en su sede social calle San Martín 263 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretario firmen el Acta de Reunión Ordinaria. 3) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la reunión Ordinaria para el ejercicio 2019. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, nota y anexos contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 5) Renovación del Consejo de Administración por culminación de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro y 2do y 1 Vocales suplente, todos por dos años. 6) Cambio de sede social.

1 día - N° 293425 - \$ 741,30 - 18/01/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENCONTRARNOS- CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea anual ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero 2021 a las 10.00 hs en la sede social sita en calle Intendente Vila 1626 Mina Clavero. Atento el régimen de aislamiento preventivo social obligatorio y en cumplimiento a lo dispuesto por la Res. N° 25/2020 de la DGIPJ de la prov. de Córdoba que esta asamblea se podrá desarrollar a distancia por medios digitales, debiendo los asistentes contar con usuario CIDI nivel II. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión revisora de cuentas y Estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Elección de autoridades 4) Motivos por llamado fuera de término.

3 días - N° 293088 - s/c - 20/01/2021 - BOE

LABOULAYE

LA LOMA AGROPECUARIA S.A (CUIT: 33-71585142-9)

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22/10/2020, se designó a la Sra. MIHANOVICH Felicitas, DNI N° 17.032.057, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y el Sr. CUESTA Javier Daniel, DNI N° 18.463.741, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 293431 - \$ 301,85 - 18/01/2021 - BOE

LABOULAYE

DON FRANCISCO DE MANDRILE S.A. (CUIT: 33-71571760-9)

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 17/01/2020, se designó a la Sra. MANDRILE Carolina Gabriela, DNI N° 25.269.248, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y el Sr. MANDRILE Alejandro Sebastián, DNI N° 26.629.370, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 293433 - \$ 318 - 18/01/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

Por Acta N° 359, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Enero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 30 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil diecinueve y Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 31 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Renovación de autoridades.

3 días - N° 293103 - s/c - 18/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LEONES

Por Acta N° 1210 de la Comisión Directiva, de fecha 21/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de forma virtual el día 18 de febrero de 2021, a las 20:00 horas a través de la plataforma online ZOOM, ID de la reunión: 85267586838 y Clave de Ingreso: 488120, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de julio de 2020; 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, b) Elección por dos años de seis (6) Miembros Titulares, por finalización de sus mandatos, c) Elección por dos años de tres (3) Vocales Suplentes por finalización de sus mandatos, d) Elección por un año de una Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente por finalización de sus mandatos, e) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. 4) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 293138 - s/c - 19/01/2021 - BOE

BELL VILLE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

CONVOCATORIA Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 2 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°242, registrado el día 2 de enero de /2021, adjuntado el día 05 de enero de /2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/84673788762> ID de reunión: 846 7378 8762 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para

que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 5 de enero de 2021.

5 días - Nº 293224 - s/c - 20/01/2021 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 358 de la Comisión Directiva, de fecha 18/12/2020, se convoca a los asociados de Sal y Luz Asociación Civil, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Enero de 2021 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma para video llamadas virtuales Zoom, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva con mandato por dos años, los que comenzarán a regir a partir del vencimiento de los actuales.- 2) Motivos por los que se lleva a cabo la asamblea fuera de término. Fdo. Comisión Directiva

3 días - Nº 293317 - s/c - 21/01/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA E.N.E.T Nº 1 DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Miercoles 10 de Febrero de 2021, a las 18:00 horas, la que se desarrollara en forma virtual, según lo establecido por la Res. 25/2020 de la IPJ a través de la plataforma Teams, cuyo código de enlace se transcribe: <https://bit.ly/3i9KglA>. Para acceder los asociados deberán contar con teléfono inteligente, computadora personal o notebook con conexión a internet. Orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario, 2) Consideración del acta de la asamblea ordinaria anterior, 3) Considerar las causas por las que no fue convocada en tiempo la presente asamblea, 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y cuadro de recursos y gastos para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, 5) Elección de: presidente, vicepresidente, Secretario, pro-

secretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y uno suplente. La secretaría.

3 días - Nº 293351 - s/c - 19/01/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL RAYUELA SANTIAGO TEMPLE

Por acta N° 188, de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular y Centro Cultural Rayuela convoca a Asamblea General para el día 05 de febrero de 2021, a las 19 hs en la sede social cita en la calle Mariano Moreno 851 de Santiago Temple. Para tratar los siguientes temas: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3 días - Nº 293411 - s/c - 20/01/2021 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

Convocamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 19 de Febrero de 2021 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Directorio a la fecha. 4. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2020. 5. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Presidente, 2° Vocal Titular y 2° Vocal Suplente; b) de la Junta Fiscalizadora: 2° Fiscalizador Titular y 2° Fiscalizador Suplente. Mandato por tres años. 6. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2021. 7. Aporte de Capital irrevocable de los asociados. 8. Ratificación de la aprobación de los Reglamentos del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios y Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados, en Asamblea Ordinaria del 12.11.2019 ENRIQUE JOSE AUDISIO ANA MARIA VALDEZ Presidente Secretaria MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIAN

3 días - Nº 293208 - s/c - 18/01/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

COSQUÍN En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Verónica Viviana GUIL LOPEZ, D.N.I. Nº 20.006.596, con domicilio en calle Carlos III y Duque de Alba, s/n, B° El Condado, de la Ciudad de Cosquín, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro Farmacia (y accesorios afines), establecimiento situado en calle Presidente Perón Nº 937, de la Ciudad de Cosquín, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula Nº 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre Nº 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio Nº 183, 2º Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - Nº 292809 - \$ 1770,15 - 22/01/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL de CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY 9445. Suspensión de matrícula: El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba hace saber que en virtud de lo reglado por los Arts. 46, 51 y 52 c) de la ley 9445, por Resolución Nº 218, en fecha 04 de diciembre de 2020, el Honorable Tribunal de Disciplina de dicho Colegio Profesional ha resuelto: "sancionar a la Sra. Lescano Zurro, Leticia CPI 2434 con suspensión de la matrícula por el termino de seis (6) meses, por inobservancia de las obligaciones profesionales previstas en los incisos g) y q) del artículo 16 de la Ley Provincial nº 9445"

1 día - Nº 293405 - \$ 470,50 - 18/01/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS VARILLAS

SERVICIOS RURALES S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2018 se designó PRESIDENTE del directorio a la Sra. Mari Isabel Marenchino DNI. 17.900.848, argentina, nacida el 23 de Mayo de 1967, con domicilio real en la calle Mariano Moreno Nº 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Denis Alejandro Minari DNI. 34.411.270, argentino, nacido el 17 de Junio de 1989, con domicilio real

en calle Mariano Moreno Nº 49 de la Ciudad de El Arañado, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Enero de 2021.-

1 día - Nº 292751 - \$ 261,28 - 18/01/2021 - BOE

MORTEROS

ABANJA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES-MORTEROS Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2018 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2020, por unanimidad, se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Abel Octavio Rocchiccioli, DNI Nº 13.532.104, CUIT: 20-13532104-5, argentino, casado, fecha de nacimiento 29/11/1959, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Zavaleta Nº 715 de la localidad de Suardi, provincia de Santa Fe, República Argentina; VICEPRESIDENTE: Javier Miguel Rocchiccioli, DNI Nº 16.856.880, CUIT: 20-16856880-1, argentino, sexo masculino, divorciado, fecha de nacimiento 07/10/1964, productor agropecuario, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 665 de la localidad de Suardi, provincia de Santa Fe, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Irene Allione, DNI Nº 14.413.580, fecha de nacimiento 25/07/1961, CUIT: 27-14413580-1, casada, comerciante, sexo femenino, con domicilio en calle Zavaleta Nº 715 de la localidad de Suardi, provincia de Santa Fe, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social conforme el art. 256 de la ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 292753 - \$ 517,27 - 18/01/2021 - BOE

BERCOR S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 26 Y Acta de Directorio 55 ambas de fecha 09-11-2020 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Fabio Carlo Bertinetti, DNI 21.966.853, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Hugo Bertinetti, DNI 23.684.904, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba.- fijando ambos domicilio especial en Rivadavia 96, Córdoba., por el término estatutario de tres ejercicios.-

1 día - Nº 292936 - \$ 184,43 - 18/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

ESCISION – FUSION

Conforme lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que: TEKNAL S.A., CUIT: 30-69795620-0, con sede social en calle Los Incas Nº 589, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. bajo el Número 1.181 del Libro 1, Tomo Sociedades por Acciones con fecha 23/04/1998 de la C.A.B.A. y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. de Córdoba, bajo la Matrícula Nº 12.846-A, Folio 71 con fecha 14/03/2013; ALITEK S.A., CUIT: 30-71681996-1, con sede social en calle Fotheringham Nº 57, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita en el R.P. de Córdoba con fecha 15/04/2020, bajo la Matrícula Nº 23.816-A; SALES DEL SUR S.R.L., CUIT 30-70881446-2, con sede social en calle Los Incas Nº 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita el I.G.J. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 08/03/2004 bajo el Número 1.900 del Libro 119 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscripto en el R.P. de Córdoba bajo la Matrícula Nº 21.428-B; y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-70916380-5, calle Los Incas Nº 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscrita en la D.P.P.J. de la Provincia de Buenos Aires el día 14/04/2005 bajo la Matrícula 72.264 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/134.216, y cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba inscripto en el R.P. de Córdoba bajo la Matrícula Nº 19.884-A; por medio del "Compromiso Previo de Escisión – Fusión" y su respectiva "Adenda" celebrado el pasado 18/03/2020, se acordó lo siguiente: TEKNAL S.A. escindió a favor de ALITEK S.A., y se fusionó con TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y SALES DEL SUR S.R.L.- las que se disolverán sin liquidarse con efecto retroactivo al 01/04/2020. El mencionado "Compromiso Previo de Escisión – Fusión" y su respectiva "Adenda" fue aprobado por las Asambleas Extraordinaria de Accionistas de TEKNAL S.A., ALITEK S.A. y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A. y la Reunión de Socios de SALES DEL SUR S.R.L., todas las cuales fueron celebradas el 15/06/2020. Como consecuencia: (1) En el marco de la Escisión de TEKNAL S.A. con ALITEK S.A., TEKNAL S.A. destina a ALITEK S.A. la totalidad de las participaciones que posee en ALICAN S.A. (sociedad vinculada), las que se encuentran representadas por el 35% del capital accionario en ALICAN S.A., esto es en la suma de pesos

\$84.430.939,48. (2) Asimismo, en el marco de la Fusión de TEKNAL S.A. con SALES DEL SUR S.R.L. y TEKNAL de BUENOS AIRES S.A., se produce un posterior aumento del capital social en TEKNAL S.A. en la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000), que corresponde a 1.250.000 acciones de pesos uno (\$) nominales cada una, modificando el Art. 4° de su Estatuto, aumentando su capital social a la suma de pesos diez millones doscientos cincuenta mil (\$10.250.000). Como consecuencia de la escisión – fusión, la sociedad incorporarse no modifica su actual denominación manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. TEKNAL S.A.: ACTIVO: \$853.968.306,95, PASIVO: \$438.063.938,22, al 31/03/2020; ALITEK S.A.: ACTIVO: \$84.530.939,48, PASIVO: \$0,00, al 31/03/2020; TEKNAL de BUENOS AIRES S.A.: ACTIVO: \$3.773.836,75, PASIVO: \$0,00 al 31/12/2019 y SALES DEL SUR S.R.L.: ACTIVO: \$8.290.036,15, PASIVO: \$346.831,13 al 31/12/2019. OPOSICIONES: Las presentaciones de oposiciones a la escisión – fusión deberán realizarse en calle Los Incas N° 589 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 292988 - \$ 7476,30 - 19/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 07/01/2021, se convoca a los accionistas de "CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Febrero de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 4) Renuncia del Presidente y Director Titular Sr. Germán Adrián Di Bella. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 6) Retribución de los Directores y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de Julio de 2020. 7) Elección de Nuevos Directores de Central Bioeléctrica Uno S.A. 8) Elección de un Síndico Titular y un Sí-

dico Suplente por aplicación del artículo 12 del Estatuto Social de Central Bioeléctrica Uno S.A. y Ley General de Sociedades. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 29 de Enero de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 293162 - \$ 10584,50 - 20/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

BIOMASS CROP S.A.

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 92, de fecha 07/01/2021, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Febrero de 2021 a las 16.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documen-

tos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de Julio de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de Julio de 2020. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 29 de Enero de 2021, a las 16.00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad info@bioelectrica.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc. y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 293166 - \$ 9800,50 - 20/01/2021 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 11 de Enero de 2021 de la Sociedad A. Giacomelli S.A. se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$. 0,285348 con la emisión de \$. 0,005348 representado por cinco mil trescientas cuarenta y ocho acciones (5348) Clase "A" con derecho a cinco votos por acción de valor nominal \$. 0,000001 cada una y con una prima de emisión

de \$ 403,6593109 por cada acción. En función de ello se invita a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley 19.550) de las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso. Formas de integración: las acciones a suscribir deberán ser integradas en dinero en efectivo dentro de los 30 días de ejercido el derecho de suscripción.

3 días - Nº 293202 - \$ 2062,50 - 19/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

FALCONER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria nº8 de fecha 30/09/2020, convocada por acta de directorio nº 25 el 10/09/2020, se procedió a designar autoridades en el directorio de FALCONER S.A. quedando conformado de la siguiente manera: La señora Carla Rochaix dni 23.161.826 como Presidente del directorio y el señor Roberto Anselmo Tomassoni dni 21.403.592 como director suplente por el término de tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados en acta de directorio nº26 el mismo 30/09/2020.

1 día - Nº 293214 - \$ 172,24 - 18/01/2021 - BOE

ATLANTIS FF SAS.

Por Acta de Reunión de Socios con fecha 5 de Noviembre de 2020 se resolvió aceptar la renuncia al Órgano de Administración de la Sra. María Teresa Errecart Dni:13.691.413; y se resolvió designar a la Srta. Josefina Richardson Dni: 35.964.151 como Administradora Suplente, quienes aceptaron expresamente sus respectivos cargos y durarán en los mismos hasta que sean removidos por justa causa. Por unanimidad se resolvió aprobar la reforma del estatuto social en su artículo SIETE el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. FEDERICO LAZCANO ERRECART DNI: 35.530.900 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. JOSEFINA RICHARDSON DNI: 35.964.151 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los

nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican de los tiempos de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - Nº 293216 - \$ 658,78 - 18/01/2021 - BOE

LA CALERA

BRESCIA AUTOMOTORES S.A.

Aumento de capital – Reforma de Estatuto Social Por Acta Nº 16 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de abril de 2019 se resolvió: (a) Ratificar las decisiones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2017 que dispuso: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 200.000 a \$ 400.000, esto es, en la suma de \$ 200.000; (ii) Emitir la cantidad de 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) representado por cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; y (b) Ratificar las resoluciones asamblearias dispuestas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de enero de 2018 que decidió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 400.000 a \$ 900.000, esto es, en la suma de \$ 500.000; (ii) Emitir la cantidad de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos novecientos mil (\$ 900.000) representado por nueve mil (9.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"

1 día - Nº 293235 - \$ 1000,10 - 18/01/2021 - BOE

LA CARLOTA

TEDSYR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta Nº 62 de fecha 16/12/2020 y acta Nº 323 de directorio del 16/12/2020, se aprobó la elección de la totalidad de los miembros del directorio, con una duración en sus mandatos de tres ejercicios; con mandato hasta 31/03/2023, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Santiago Alfredo Beacon; DNI 16.255.059; Vicepresidente: Jorge Carlos Eduardo Beacon, DNI 18.388.061 y como Directores Suplentes María Inés Beacon; DNI 10.529.945 y Pablo Eduardo Saby, DNI 21.407.622, los que constituyen domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen 379, La Carlota, Provincia de Córdoba.-. Publicación: Un (1) Día.

1 día - Nº 293263 - \$ 280,36 - 18/01/2021 - BOE

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de reunión de socios nº 1 del día 31/05/2018 se realizaron aportes irrevocables. Por acta de reunión de socios nº 3 del día 26/05/2020 unánimemente los socios aprobaron la reforma del estatuto y capitalización de los citados aportes irrevocables, siendo el nuevo capital social de \$ 1.408.000,00.

1 día - Nº 293286 - \$ 115 - 18/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo 18 de Enero del año 2021, a las 08:00 hs., se reúne el Directorio de la "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." en la sede social, con la presencia del Presidente Juan Pedro Lopez, el Vicepresidente Omar Alejandro Aon, y Directora Titular Maricel Alicia Grosso. Existiendo quórum legal, el Sr. Presidente declara abierto el acto. Se resuelve por unanimidad, CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 237 de la LGS, para el día 03 de febrero de 2021, la que se llevará a cabo de manera remota a través de la Plataforma virtual "Zoom" (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/2701986888?pwd=TjduMnZVRWl1WU5rcmLL1dtY051QT09>) en primera convocatoria

a las 18:00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo de LGS reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 hs. El ORDEN DEL DÍA a tratar es el siguiente: 1- Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Extraordinaria, junto con el Presidente; 2- Reforma del Reglamento Interno y de Convivencia, que integra el Estatuto Social, conforme a la propuesta del Directorio elevada a los accionistas. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, obligación que surge del art. 239 de la LGS. A su vez, los socios deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada según manda el artículo décimo séptimo del Estatuto, que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. A su vez, la propuesta de reforma del Directorio, se encuentra a disposición de todo socio que lo solicite en las oficinas de la Administración a cargo de Depetris Group, sito en Av. Olmos N° 111, 2º piso, Of. 3 de la Ciudad de Córdoba, y en la sede social.

5 días - N° 293304 - \$ 5549,05 - 22/01/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CARLOS PAZ GAS S.A.

EDICTO CITACIÓN ASAMBLE ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" "El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. en Liquidación convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" para el día cinco (5) de Febrero de 2021, a las diez horas (10) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el auditorio de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Liniers 50), Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocar a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A de Accionistas (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) para la ratificación de la Asamblea de Accionistas de la Clase "A" llevada con fecha 29.12.2020 y ratificación de la designación de los liquidadores por encontrarse vencido el plazo de duración del contrato social, de conformidad al estatuto social. Aceptación de Cargos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado

con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. Villa Carlos Paz, 08 de Enero de 2021." Fdo.: Roberto L. RIZZI: Presidente.-

5 días - N° 293461 - \$ 5797,50 - 22/01/2021 - BOE

DACOMA S.A.S..

Constitución de fecha 11/01/2021. Socios: 1) SANTIAGO DAMILANO, D.N.I. N°34797025, CUIT/CUIL N° 20347970256, nacido el día 04/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1237, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DACOMA S.A.S.Sede: Calle Belgrano 2325, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Podrá adquirir y/o recibir en consignación, toda clase de bienes de tráfico lícito, vinculados, relacionados o complementarios de los siguientes rubros: todo lo concerniente a la actividad inmobiliaria de compra y venta de bienes muebles, muebles registrables, más específicamente vehículos y moto vehículos, pudiendo comercializarlos y/o distribuirlos en el país o extranjero, operando al por mayor y/o al por menor ya sea en nombre propio, o por cuenta de terceros; y la compra-venta, importación, exportación, fabricación, construcción, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, equipamiento y/o instrumentos y/o aparatos electrónicos y/o eléctricos del rubro automotor; b) Servicios: 1) Podrá prestar servicios de administración en general, comercialización, de construcción con proyectos y asesoramientos en general, asistencia técnica y otros relacionados, vinculados o complementarios de los rubros citados anteriormente con especial injerencia en el automotor.-

2) Podrá realizar toda clase de actividades relacionadas con Servicios de intermediación entre partes; prestar servicios de información comercial, consultoría y asesoría sobre negocios comerciales o financieros relacionados a los rubros mencionados del automotor; c) transportes: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera

del país, en medios de movilidad propios o de terceros.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO DAMILANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO DAMILANO, D.N.I. N°34797025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ARIEL VALERO, D.N.I. N°28836827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DAMILANO, D.N.I. N°34797025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293447 - s/c - 18/01/2021 - BOE

NÚCLEO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) KEVIN KANDRACHOFF, D.N.I. N°33411532, CUIT/CUIL N° 20334115322, nacido el día 15/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Finlay 124, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO PISTOIA, D.N.I. N°31865652, CUIT/CUIL N° 20318656526, nacido el día 25/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Peru 285, piso PB, departamento B, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO JOSE ROMERO REYNA, D.N.I. N°38502116, CUIT/CUIL N° 20385021160, nacido el día 30/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Adoratrices 275, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NÚCLEO CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Adoratrices 275, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento

mento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: Construcción y ejecución de Obras Públicas y Privadas de arquitectura e ingeniería en general. La construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcciones civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales, tales como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos oleoductos, edificios y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. La construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Dedicarse a actividad inmobiliaria y constructora mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Contratos de fideicomiso en carácter de fiduciario o fiduciante con fines de desarrollo, organización, administración de emprendimientos inmobiliarios, industriales o comerciales, construcción de inmuebles por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros.

GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS: Proyectos de Ingeniería en general, tales como Proyectos hidráulicos, hidrológicos, geotécnicos, viales, sanitarios, ambientales, eléctricos, topográficos, arquitectónicos, mecánicos, electromecánicos. Estudios licitatorios. Servicios de cálculo estructural. Dirección, conducción y representación técnica de todo tipo de obras, de carácter público o privado, de arquitectura e ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, mecánica, hidráulica, portuaria, urbanizaciones. Administración y

gerenciamiento de obras. Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas Asesoramiento técnico. Provisión de suministros y mano de obra. SERVICIOS: A la prestación de servicios profesionales relacionados con Arquitectura e Ingeniería Civil. Servicios de asesoramiento, consultoría, mantenimiento, administración de obras y proyectos; servicios de gestión comercial y de negocios. INMOBILIARIA: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales.

COMERCIALIZACIÓN: Comercialización y fabricación de productos, bienes y servicios en el ámbito de la Ingeniería y construcción en general. Comercialización de todo tipo de productos, materiales, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, planos, imágenes, diseños, creaciones de propiedad intelectual, inventos, nombres de fantasía, marcas, patentes, anagramas, nombres y marcas de fábrica, aplicaciones digitales, y todo otro producto vinculado con el objeto social sin que la presente enumeración resulte taxativa o excluyente de otros productos que pudieran comercializarse a los fines de la consecución del objeto social. ALQUILER DE EQUIPOS: Alquiler de todo tipo de máquinas relacionadas a la construcción, venta, distribución, representación y colaboración de equipos e insumos viales. La sociedad podrá comprar y vender las mercaderías relacionadas a los rubros, al por mayor y al por menor, importar y exportar y obtener representaciones y franquicias, como así también podrá registrar y patentar en el registro nacional de marcas y patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado, venta. EXPORTACIÓN-IMPORTACIÓN: Podrá además realizar importaciones y exportaciones siempre

que tengan relación con su objeto social. FINANCIERO: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble e inmueble, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas y privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 150 acciones de valor nominal Doscientos Setenta Y Cuatro Con Cincuenta Céntimos (274.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN KANDRACHOFF, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO PISTOIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) FRANCISCO JOSE ROMERO REYNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSE ROMERO REYNA, D.N.I. N°38502116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN KANDRACHOFF, D.N.I. N°33411532

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE ROMERO REYNA, D.N.I. N°38502116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 293448 - s/c - 18/01/2021 - BOE

COLONGYM S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 902, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Gimenez 1836, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOFIA MARTINEZ SOTO, D.N.I. N°36431679, CUIT/CUIL N° 27364316793, nacido el día 07/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ABRAHAM SALOMON, D.N.I. N°38098892, CUIT/CUIL N° 20380988926, nacido el día 22/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 537, barrio Sd, de la ciudad de Loreto, Departamento Loreto, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: COLONGYM S.A.S.Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) SOFIA MARTINEZ SOTO, suscribe la cantidad de 24 acciones. 4) ABRAHAM SALOMON, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 293449 - s/c - 18/01/2021 - BOE

MEDITERRANEA S.R. S.A.S.

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) RICARDO AUGUSTO REYNA, D.N.I. N°29207169, CUIT/CUIL N° 20292071699, nacido el día 26/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Illia 268, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO RAUL REYNA, D.N.I. N°8556457, CUIT/CUIL N° 23085564579, nacido el día 03/01/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Arturo Illia 268, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDITERRANEA S.R. S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 378, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO AUGUSTO REYNA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ALEJANDRO RAUL REYNA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO AUGUSTO REYNA, D.N.I. N°29207169 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO RAUL REYNA, D.N.I. N°8556457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO AUGUSTO REYNA, D.N.I. N°29207169. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293450 - s/c - 18/01/2021 - BOE

RAPI-PACK S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) NICOLAS GABRIEL SALUSSO, D.N.I. N°33814440, CUIT/CUIL N° 20338144408, nacido el día 22/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo T Alvear 736, piso 3, departamento 3-D, torre/local-, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL JORGE VIOLA, D.N.I. N°27502195, CUIT/CUIL N° 20275021955, nacido el día 11/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 640, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RAPI-PACK S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 640, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Seis Céntimos (411.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GABRIEL SALUSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL JORGE VIOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL JORGE VIOLA, D.N.I. N°27502195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS GABRIEL SALUSSO, D.N.I. N°33814440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL JORGE VIOLA, D.N.I. N°27502195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 293451 - s/c - 18/01/2021 - BOE

SACONS S.A.S.

Constitución de fecha 08/01/2021. Socios: 1) ERICA ROMINA MARTIN, D.N.I. N°27172783, CUIT/CUIL N° 27271727831, nacido el día 27/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Patria 1540, piso 2, departamento A, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SACONS S.A.S. Sede: Avenida Patria 1540, piso 2, departamento A, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA ROMINA MARTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA ROMINA MARTIN, D.N.I. N°27172783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO IGNACIO MARTIN, D.N.I. N°33388035 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA ROMINA MARTIN, D.N.I. N°27172783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 293452 - s/c - 18/01/2021 - BOE

LECOUSER S.A.

Constitución de fecha 06/01/2021. Socios: 1) CESAR OMAR LESCOULIE, D.N.I. N°23451443, CUIT/CUIL N° 20234514432, nacido el día 06/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tenerife 4034, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORMA LILIANA SERRANO, D.N.I. N°17728678, CUIT/CUIL N° 27177286783, nacido el día 22/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 14, lote 23, barrio Jardines Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LECOUSER S.A. Sede: Calle Tenerife 4034, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- La explotación de servicios médicos asistenciales y quirúrgicos, incluyéndose todas las especialidades médicas y auxiliares, en todos los casos con profesionales habilitados en la rama de la salud, mediante la realización de: A) Tratamientos y asistencia de enfermeros en consultorio, domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposos; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos e internación. La Realización de análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos. Prestaciones sanatoriales de enfermería, odontológicas, psicológicas, en psicopedagogía, celuloterapia, fisiatría, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesioterapia, rehabilitación, residencia geriátrica, tratamientos oncológicos, farmacológicos, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. B) La fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo producto, aparato, instrumental, maquinaria o insumo médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, pudiendo asumir además la representación comercial y la distribución de dichos productos. C) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, y su dirección administrativa; de la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. E) Medicina del trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico especializado. I) Atención del área de medicina legal de empresas o entidades: pericias judiciales, juntas medicas comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte. II) Servicios de consultoría medico laboral: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. III) Los servicios de salud propios de las empresas Aseguradoras de Riesgo del Trabajo. F) La implementación de servicios complementarios como: Servicio de radiología a domicilio, Servicio de enfermería a domicilio, cubriendo

hasta la asistencia de urgencias a domicilio. G) Laboratorio de análisis clínicos: La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades mentales. Para todos los supuestos descriptos en este artículo, de resultar procedente, se ejercerá la dirección técnica de las instituciones por intermedio de médicos con título habilitante, y en cuanto a las actividades profesionales complementarias a la consecución de los fines sociales, solo serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor.

2- Estimulación temprana con integración, discapacidad rehabilitación e inclusión, tratamientos y rehabilitación a personas con discapacidad ocasionada por afecciones neurológicas, osteoarticular musculares, traumáticas, congénitas, tumorales, inflamatorias, infecciosas, metabólicas, vasculares o de otra causa; Estimulación temprana. Formación laboral; Centro de día; Centro educativo terapéutico; Centro de rehabilitación psicofísica; Rehabilitación motora; Prestación de servicios orientados a la actividad física, entrenamiento, recreación; Prestación de servicios de movilidad y traslado de clientes ya sea en calidad de pacientes o particulares. Directa o indirectamente con el tratamiento, rehabilitación, esparcimiento, educación y formación que tiendan a la inclusión en todos sus aspectos de las personas con y sin discapacidad de 0 a 99 años de edad. En el ejercicio de ellas la sociedad podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) La instalación, desarrollo y explotación de un centro para personas con y sin discapacidad que contará y/o brindará servicios en diversas especialidades tales como, Educación, Psicopedagogía, Psicología, Fonoaudiología, Trabajo Social, Medicas, como así también toda otra prestación de servicios afines y anexos necesarios para el cumplimiento del objeto social anteriormente expresado. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título y matrícula necesarios según sus respectivas reglamentaciones. B) Los tratamientos realizados por los profesionales de las especialidades anteriormente mencionadas, estarán destinados a personas con o sin discapacidad de 0 a 99 años, los cuales constarán de rehabilitación, esparcimiento, educación y formación, y otro conjunto de actividades que permitirán desarrollar sus capacidades. C) Alquilar, subalquilar, ceder el uso o dar en comodato establecimientos, instalaciones o consultorios, por días, semanas, meses, o módulos horarios a profesionales habilitados y que haga al destino del objeto social. D) To-

mar participación bajo cualquier forma o figura jurídica en cualquier persona jurídica creada o a crearse. E) Podrá operar comercialmente con obras sociales, centros médicos y/o asistenciales públicos, privados o mixtos. F) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial y administrativa judicial o en cualquier otra que se relacione directamente con el objeto social. Atención integral de la persona que padezca una discapacidad física o mental, o una insuficiencia que por diferentes motivos provoque un estado de discapacidad permanente o temporal, facilitando el traslado de los pasajeros hacia los diferentes centros de salud.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 500 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR OMAR LESCOULIE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) NORMA LILIANA SERRANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CESAR OMAR LESCOULIE, D.N.I. N°23451443 2) Director/a Suplente: NORMA LILIANA SERRANO, D.N.I. N°17728678. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293504 - s/c - 18/01/2021 - BOE

PAMPA 4 S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2020. Socios: 1) ARBOT ROBOTICA S.A, CUIT N° 30715561510, Inscripción Registral A15552, CUIT /CUIL N° 30-71556151-0, con sede social en Calle Julio A Roca 53, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO RAUL CASTILLO, D.N.I. N° 29.707.334, CUIT / CUIL N° 20-29707334-7, nacido el día 29/12/1982,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olegario Andrade 625, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARSIT S.A, Inscripción Registral A12635, CUIT / CUIL N° 30-71251973-4, con sede social en Calle San Lorenzo 655, piso 4, departamento 141, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CESAR CONRADO BERBE, D.N.I. N° 21.998.058, CUIT / CUIL N° 20-21998058-3, nacido el día 23/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Marmol Jose 421, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DEXEL S.A. Inscripción Registral A2881, CUIT / CUIL N° 30-70800818-0, con sede social en Avenida Godoy Cruz 625, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MARCELO ALEJANDRO OTERO, D.N.I. N° 17.105.789, CUIT / CUIL N° 20-17105789-3, nacido el día 24/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 3 799, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAMPA 4 S.A.S. Sede: Calle Roma 2296, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención

clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARBOT ROBOTICA S.A, suscribe la cantidad de 13725 acciones. 2) ARSIT S.A, suscribe la cantidad de 13725 acciones. 3) DEXEL S.A., suscribe la cantidad de 13725 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR CONRADO BERBE, D.N.I. N°21998058 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO RUBEN AMSLER, D.N.I. N°14409788 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR CONRADO BERBE, D.N.I. N°21998058. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 293505 - s/c - 18/01/2021 - BOE